



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N.º 0372/2018.

De acuerdo con las facultades que me confiere lo establecido en los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los artículos 41.4, 78.2, 82 y 123.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE RESUELTO:**

Primero. Convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento de Náquera que tendrá lugar **el próximo martes, día 27 de marzo de 2018, a las 19:00 horas**, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2018 y de la sesión extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2018.
2. Aprobar, en su caso, la solicitud de ayuda al IVACE, para realizar actuaciones de ahorro y eficiencia energética, cambio de potencia en luminarias, mantenimiento y mejora de viales y buzones del Polígono Industrial Los Vientos.
3. Aprobación, en su caso, del cambio de denominación de "Carrer los Mellaos" por "Calle de la Felicidad"
4. Tomar conocimiento del abandono de D^a. Lidón Gil Vidal, del grupo político, Partido Popular, de este Ayuntamiento, quedando integrada como Concejala no adscrita.
5. Dar cuenta, de los miembros del Grupo Partido Popular, integrantes en las Comisiones Informativas, tras el abandono de la Sra Gil Vidal y su paso a Concejala no adscrita.
6. Dar cuenta, del Decreto de Alcaldía nº 335/2018, sobre aprobación del Marco Presupuestario del Ayuntamiento de Náquera, para el periodo 2019-2021.
7. Dar cuenta, del Decreto de Alcaldía nº 256/2018, sobre Liquidación del presupuesto del ejercicio 2017.
8. Dar cuenta de las resoluciones de alcaldía de la número 116 de fecha 25 de enero de 2018 a 372 de fecha 22 de marzo de 2018.
9. Ruegos y preguntas.

Segundo. Notificar a los Srs. Concejales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don Damián Ibáñez Navarro, en Náquera, a 22 de marzo de 2018, ante mí, la Secretaria, que doy fe.

El Alcalde

Fdo.: Damián Ibáñez Navarro.

Ante mí:
La Secretaria

Fdo.: Ángela Soriano Torres